

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 177/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Noviembre 14 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a las ciudades de La Paz y Cochabamba, a objeto de sostener una reunión con el Lic. Jorge Fernando Quiroga Ramírez, Vicepresidente Constitucional de la República para tratar el tema de la "Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana 1998", "V Festival de la Cultura" y reunión con la Asociación de Municipalidades de Bolivia, respectivamente.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **LIC. RAUL GUTIERREZ GANTIER,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier del 18 al 22 de noviembre de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.

Oscar

Villa

Trigo

Sr. Jorge Poppe Avilés
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
/Aida A.